LBF Cuidando la Salud de las personas

Normativa en prevención de LPP en pabellón

MÓDULO 4



Seminario Escala Delpo

Decisiones que impactan el cuidado quirúrgico

LBF Cuidando la Salud de las personas

MÓDULO 4

Normativa en prevención de LPP en pabellón.

Cero Lesiones por Presión en Pabellón: Guía de la Norma Técnica N° 234.

Conoce las medidas intraoperatorias obligatorias para proteger la piel de tus pacientes durante las intervenciones quirúrgicas.

La regla del tiempo y el riesgo

Categorización del riesgo quirúrgico: El tiempo en la mesa quirúrgica es un factor crítico. Conoce cómo clasificar a tu paciente al ingresar al pabellón:

Riesgo alto automático:
Todo paciente sin valoración previa, o categorizado con riesgo moderado o bajo, pasará a ser identificado con riesgo alto si se estima que el tiempo de la cirugía (desde el posicionamiento en la mesa quirúrgica hasta su egreso del pabellón) será mayor o igual a 2 horas.

Riesgo alto previo:
Aquellos pacientes que ya ingresen categorizados como alto riesgo según las escalas validadas, mantendrán esta condición y todas sus medidas preventivas.



Seminario Escala Jelpo

Decisiones que impactan el cuidado quirúrgico

LBF Cuidando la Salud de las personas

Medida universal obligatoria

Protección para TODOS los pacientes sin excepciones.

Independientemente del nivel de riesgo valorado, la norma exige una medida mínima y universal:

Uso de SEMP quirúrgicas: Es obligatorio el uso de superficies especiales para el Manejo de la Presión (SEMP) diseñadas específicamente para la mesa quirúrgica.

Tipos de SEMP permitidas: Colchones de flotación seca, colchones viscoelásticos u otras superficies de gel.

Protocolo para pacientes de alto riesgo

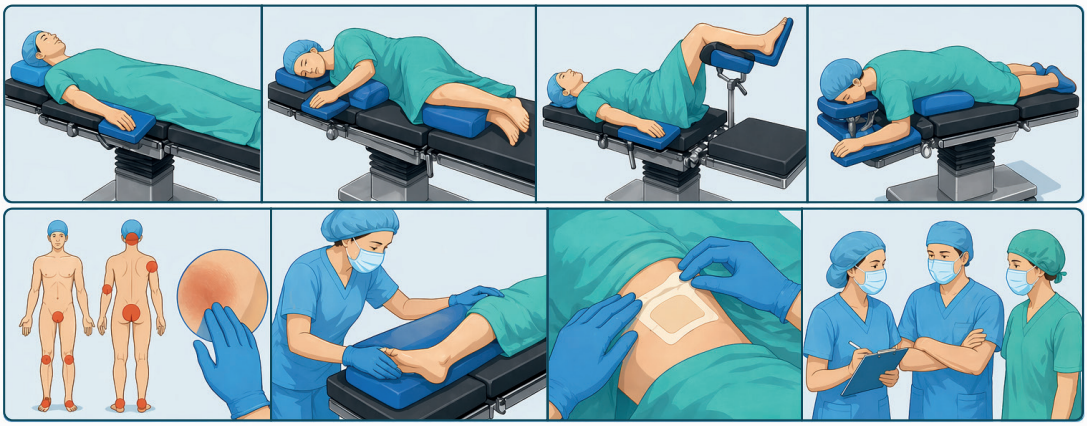
Medidas avanzadas intraoperatorias: Si tu paciente es de riesgo alto (por categorización previa o por cirugía de ≥ 2 horas), debes implementar de inmediato:

Posicionadores adicionales: Uso obligatorio de posicionadores (de material viscoelástico, gel o espuma de alta densidad forrada) en conjunto con la SEMP.

Protección cutánea previa: Aplicar medidas antes de iniciar la cirugía en zonas de apoyo, tales como ácidos grasos hiperoxigenados, espumas multicapa.

Manejo de tiempos quirúrgicos: Proteger los nuevos puntos de presión en aquellas cirugías que requieran más de un tiempo.

Trabajo en equipo: Coordinar con el cirujano responsable de la intervención para realizar un alivio de los puntos de presión de la postura siempre que la cirugía lo permita.



Seminario Escala elpo

Decisiones que impactan el cuidado quirúrgico

LBF Cuidando la Salud de las personas

Protocolo de prevención de LPP en pabellón quirúrgico

Norma técnica 234

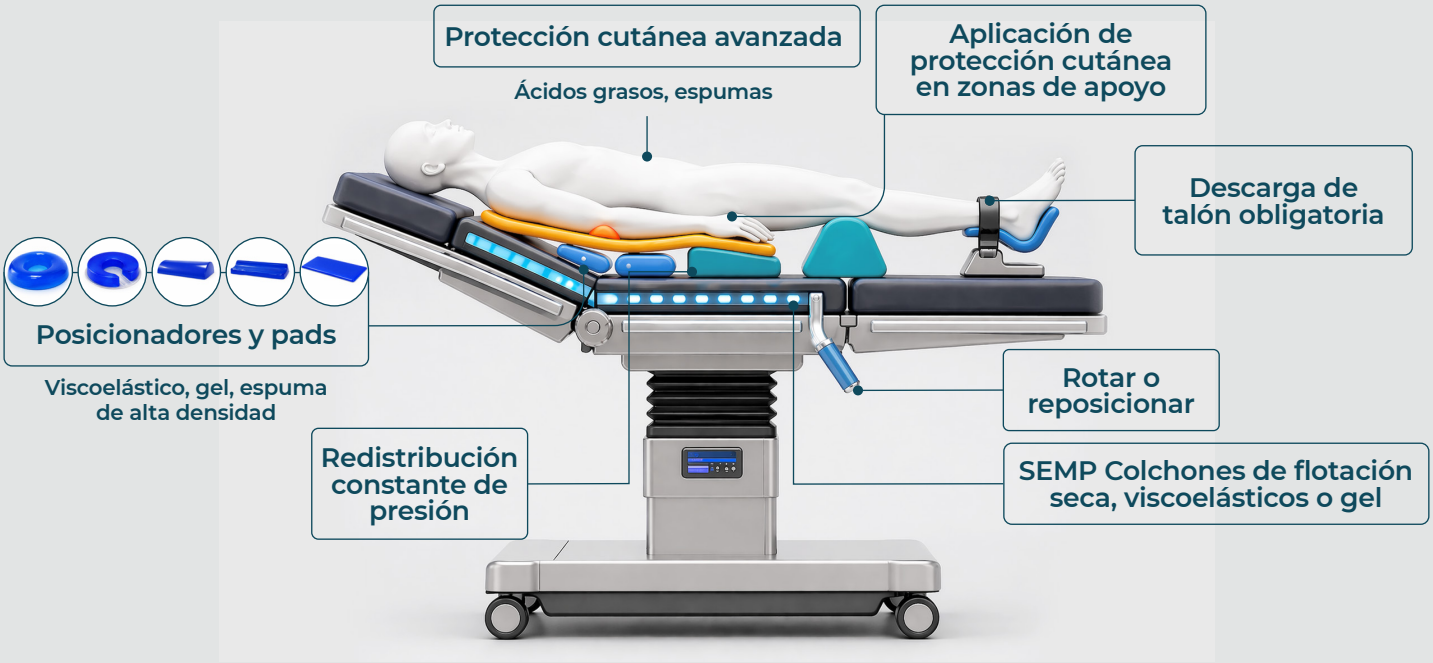
CATEGORIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO EN PABELLÓN

RIESGO ALTO Cirugía estimada ≥ 2 horas
(Reclasificación automática)

Continuidad de nivel de riesgo
(Escalas validadas como ELPO, Braden o Braden-Q mantenidas)

Valoración de piel
Obligatoria Pre-Cirugía y seguimiento Post-Cirugía hasta 72 horas

MEDIDAS PREVENTIVAS INTRAOPERATORIAS



INFRAESTRUCTURA CRÍTICA: SUPERFICIES DE APOYO (SEMP)

RESPONSABILIDADES Y REGISTRO

Supervisión directa en pabellón
Responsabilidad del profesional de enfermería o matronería.

Registro en ficha clínica
Obligatorio registrar posición, lataralidad, uso de SEMP y valoración.

Basado íntegramente en la Norma Técnica sobre Seguridad del Paciente y Calidad de la Atención respecto de Prevención de Lesiones por Presión en Establecimientos de Atención Cerrada (Resolución 234, MINSAL)

Seminario Escala Delpo

Decisiones que impactan el cuidado quirúrgico

LBF Cuidando la Salud de las *personas*

Evaluación y continuidad del cuidado

El antes, el durante y el después: La prevención no termina al apagar las luces del pabellón.



Observar
Se debe valorar la piel del paciente obligatoriamente antes del comienzo de la cirugía.



Monitorizar
Vigilar la aparición de cualquier LPP al término de la intervención.



Postoperatorio
La vigilancia de la piel debe mantenerse durante, al menos, las 72 horas postoperatorias siguientes.

Supervisión y registro (Para Enfermería/Matronería)

Responsabilidad y trazabilidad: El profesional a cargo del pabellón (Supervisor/a o delegado) debe verificar de forma directa (observación) o indirecta (registros) lo siguiente:

Indicación y aplicación: Que todo paciente ingresado disponga de las medidas intraoperatorias recomendadas.

Prevención en dispositivos: Que se cumplan las medidas preventivas específicas para LPP ocasionadas por dispositivos médicos.

Registro clínico: Toda aplicación de medidas debe quedar registrada en la ficha clínica. Transferencia Segura: El resultado de la valoración de la piel al inicio y al término de la cirugía debe quedar registrado como información fundamental para la transferencia del paciente a su siguiente unidad.

¡Seguimos cuidando la salud de las *personas*, contigo!

Equipo Manejo Avanzado de Heridas